



CIRCULAR Nº 35-DRRHH- 025 - 2024

Caracas, 30 de octubre de 2024

Ciudadano (a):
Decanos y Directores
Facultades y Dependencias Centrales
Universidad Central de Venezuela
Presente. -

**Atención: Jefe de Recursos Humanos o Administrador
Facultad / Dependencia Central**


Se les comunica que, a partir del 04 de noviembre de 2024, se han activado todos los códigos de cargos docentes en el Sistema de Control de Movimiento de Personal (SICMOV).

Esta actualización tiene como objetivo optimizar los procesos administrativos relacionados con el personal Docente. Por lo tanto, se solicita a los jefes de Recursos Humanos y Administradores de cada Facultad y Dependencia Central tomar en cuenta al momento de elaborar las planillas de movimientos de personal.

Codigo	Cargo
1501	RECTOR
1502	VICERRECTOR ACADEMICO
1503	VICERRECTOR ADMINISTRATIVO
1504	SECRETARIO/A
1505	COORDINADOR GENERAL
1506	DIRECTOR DE DEPENDENCIA CENTRAL
1507	SUBDIRECTOR DE DEPENDENCIA CENTRAL
1508	COORDINADOR GENERAL DE POSTGRADO
1509	COORDINADOR DE PROYECTOS
1510	COORDINADOR DE PROGRAMAS
1511	COORDINADOR DE EXTENSION
1512	COORDINADOR DEL CDCR
1513	SECRETARIO DE COMISION DE MESA
1514	DECANO
1515	DIRECTOR DE ESCUELA
1516	SUBDIRECTOR DE ESCUELA
1517	DIRECTOR DE INSTITUTO
1518	SUBDIRECTOR DE INSTITUTO
1519	COORDINADOR ACADEMICO
1520	COORDINADOR ADMINISTRATIVO
1521	COORDINADOR DE INVESTIGACION
1522	COORDINADOR DE POSTGRADO
1523	JEFE DE DEPARTAMENTO (DOCENTE)
1524	JEFE DE CATEDRA
1525	DOCENTE INVESTIGADOR
1526	DOCENTE
1530	JEFE DE DIVISION
1531	JEFE DE SECCION
1532	PENSIONADO SOBREVIVIENTE
1533	PENSIONADO VIUDEZ
1534	COORDINADOR DE ESCUELA O INSTITUCION
1598	AUXILIAR DOCENTE

Sin otro particular al cual hacer referencia, me suscribo,

Atentamente,


Lcdo. Alfredo García
Director de Recursos Humanos

